

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS HACIENDA HOSTERÍA EL PARAÍSO HOSTEPAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 del mes de Marzo del 2018, siendo las 17 h 00, en la Oficina de la compañía situada en el décimo piso del EDIFICIO INTRIAGO, ubicado en la Avenida 10 de agosto N21-214 y Roca, con la asistencia de todos los socios: Señor Miguel Angel Valdivieso Valencia y la Compañía Profuturo S.A., quienes representan el 100% del capital suscrito pagado.

Interviene en calidad de Presidente el Señor Miguel Valdivieso, y de Secretaria Ad-Hoc la Señorita Karina Narvaez.

Una vez constatado el quórum, los asistentes deciden declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios para conocer y tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Lectura del Informe Económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2017.
3. Resolución sobre los resultados económicos de la empresa en el año 2017.
4. Analisis préstamo socios para inversión.

El señor Presidente ordena que se proceda al desarrollo de los puntos expuestos.

1. Lectura del Informe Económico del año 2017.

Por Secretaria se la lectura al Informe Económico del año 2017 y se somete a consideración, el mismo que es aprobada sin observación.

2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2017.

En forma resumida el Presidente de la Empresa Hacienda Hosteria El Paraíso HOSTEPAR CIA. LTDA., hace conocer los Estados de Situación Financiera,

Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2017.

Los socios los aprueban por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados económicos de la empresa en el año 2017.

El Presidente expone a la Junta que la situación de la Empresa Hacienda Hostería El Paraíso HOSTEPAR CIA. LTDA., es crítica, ya que no se ha podido emprender en ninguna actividad económica que represente ingresos extras para la empresa, por tal razón y conforme se refleja en los balances es importante determinar si en el presente año se logra emprender o implementar alguna actividad productiva como para que justifique mantener la empresa.

Conforme lo establecido los socios asumirán las pérdidas del ejercicio económico 2017.

4. Análisis prestamos socios para inversión.

Se pone a consideración la posibilidad de conseguir préstamos para inversión en la compañía y se llega al acuerdo unánime de investigar las mejores opciones.

Una vez que se ha tratado los diversos puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que la secretaria pueda elaborar el Acta de la presente sesión. Cumplimiento este objetivo se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del acta pertinente, la cual es aprobada sin observaciones. De inmediato el Presidente declara terminada y clausura esta Junta General Extraordinaria y Universal a la 18 h 30.


Miguel Valdívieso Valencia
Socio


Profuturo S.A.
Socio


Karina Narváez
Secretaria Ad-Hoc